

# SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



**ABRIL**

**Semana del 22 al 26**

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA**

**Lunes, 22 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de llamar '*extranjera de mierda*' y de agredir a una mujer de nacionalidad brasileña, el 23 de marzo de 2023, en una calle de Torrent. La Fiscalía sostiene que la víctima estaba hablando por teléfono cuando el hombre la golpeó a la altura de la oreja y provocó que se le cayera el terminal. Cuando ella le pidió explicaciones, él le habría contestado "*porque ibas hablando por teléfono, extranjera de mierda*". La acusación pública solicita de forma inicial para el encausado una pena de prisión de dos años por un delito cometido con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución.

**Sección 1ª. Hora: 10.00.**

**Lunes, 22 de abril.** La Fiscalía solicita provisionalmente ocho años de prisión por un delito de agresión sexual a un hombre acusado de forzar sexualmente a una joven durante la madrugada del 5 de febrero de 2023. Los hechos sucedieron en las inmediaciones de una discoteca de Valencia cuando la víctima se

disponía a subir a un taxi y, según el relato que hace la acusación pública, el encausado se introdujo en la parte trasera del mismo. En el trayecto, el hombre aprovechó que la joven se encontraba bajo la influencia de bebidas alcohólicas para besarla, pese a que ella le pidió que parara. El Ministerio Fiscal mantiene que, cuando bajaron del coche, el acusado llevó a la víctima hasta una zona de matorrales, donde la forzó sexualmente pese a la oposición de la mujer.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Martes, 23 de abril.** Piden cinco años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza para una mujer a la que la Fiscalía acusa de entrar a robar en dos viviendas de Valencia y llevarse joyas y una televisión. Los hechos ocurrieron el 2 de febrero de 2022 cuando, según relata la acusación pública, la mujer cortó el barrote metálico de un muro para acceder al patio comunitario de una finca. Una vez en su interior accedió a las dos casas. De una de ellas se llevó pulseras, una medalla y una televisión de 50 pulgadas mientras que no consta que de la otra casa se llevara nada.

**Sección 2ª. Hora: 11.30.**

**Martes, 23 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de abusar a una mujer en el portal de una casa de Paterna, el 15 de mayo de 2021. La Fiscalía, que pide inicialmente para él una pena de ocho años de prisión por un delito de abuso sexual, mantiene que procesado y víctima se encontraban besándose en el patio, hasta que ella paró y dijo que se iba. Pese a ello, el hombre la giró contra la pared y aunque la mujer le pidió en varias ocasiones que parara, mantuvo relaciones sexuales con ella.

**Sección 3ª. Hora: 10.30.**

**Martes, 23 de abril.** La Fiscalía solicita inicialmente una pena de un año y medio de prisión por un delito de odio para un hombre al que acusa de llamar '*inmigrante de mierda*' a la camarera de un bar de Manises. Los hechos sucedieron el 12 de mayo de 2023 cuando el procesado le pidió un café a la víctima y ésta le pidió a su jefe que se lo pusiera. Según mantiene la acusación pública, el encausado, con ánimo

vejatorio racista y con la intención de lesionar su dignidad, se dirigió a la camarera con expresiones como *'antipática de mierda, me tienes que servir tu, que has venido a mi país a limpiarme los zapatos'*, entre otras humillaciones. Días antes se había producido un episodio similar en el que el hombre se habría dirigido a la víctima con expresiones como *'vuelve a tu país , colombiana hija de puta'*.

**Sección 4ª. Hora: 10.45.**

**Miércoles, 24 de abril.** Piden de forma provisional cinco años de prisión para un hombre al que la Fiscalía acusa de un delito de abuso sexual por someter a tocamientos en sus partes íntimas a una joven durante la celebración de un festival de música, el 25 de julio de 2021, en Cullera. El Ministerio Público sostiene que, sobre las once de la noche, el encausado vio que la víctima se dirigía al exterior del recinto del festival y se aproximó a ella por detrás, la cogió del culo y abusó sexualmente de ella.

**Sección 2ª. Hora: 11.30.**

**Miércoles, 24 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de agredir a los tres agentes de la Policía Local de Alaquàs que acudieron a su domicilio alertados por un vecino debido a los ruidos que hacía. Los hechos sucedieron en la madrugada del 4 de abril cuando los agentes acudieron a la casa del procesado y éste se dirigió a ellos con insultos y amenazas de muerte. Cuando abrió la puerta, lo hizo con un objeto punzante en la mano y empujó a dos perros de raza potencialmente peligrosa para que atacaran a los agentes. Uno de los policías usó un inmovilizador eléctrico para reducir al hombre aunque uno de los perros cortó el cable del mismo, por lo que el encausado quedó libre y comenzó a golpear al policía que trataba de engrilletarlo. A otro de los agentes le mordió en el brazo y en la oreja derecha, lesión por la que le amputaron una pequeña parte. Finalmente, los tres policías consiguieron detenerle, mientras seguían recibiendo golpes. La Fiscalía pide provisionalmente para el acusado 6 años y medio de prisión por los delitos de atentado y lesiones.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 25 de abril (sigue los días 26, 29 y 30).** Un jurado popular juzga a un asesor jurídico de la Mancomunitat de la Safor acusado de cobrar a ciudadanos por servicios que debía ofrecer de forma gratuita. El Tribunal deberá decidir si el hombre, que comenzó en octubre de 2021 a asesorar en materia de derecho socio-laboral, civil-administrativo y penal a aquellas personas que le derivaban desde el equipo de intervención, pidió y recibió a más de 20 asesorados cantidades de dinero, entre 50 y 200 euros, pese a que él ya cobraba un sueldo como trabajador de la entidad y pese a que conocía la situación de vulnerabilidad de las víctimas y la confianza que los mismos depositaban en él.

**Tribunal del Jurado. Hora: 9.30.**

**Jueves, 25 de abril.** Piden diez años de prisión por dos delitos de robo con fuerza para un hombre que, según la Fiscalía, asaltó un supermercado y un restaurante de Valencia entre los meses de septiembre y octubre de 2022. En ambos casos el procesado habría forzado y fracturado la puerta de entrada al establecimiento, para llevarse el dinero que localizó en las cajas registradoras, 850 uros en el caso del supermercado y 1.011 en el bar del restaurante.

**Sección 2ª. Hora: 11.30.**

**Jueves, 25 de abril.** La Fiscalía solicita de forma inicial cuatro años de prisión por un delito de lesiones para cada uno de los dos empleados de seguridad de una discoteca de Valencia a los que acusa de dar una paliza a un cliente al que pillaron cuando intentaba sustraer una botella del interior del establecimiento. Los hechos sucedieron el 8 de enero de 2022 cuando, según el escrito del Ministerio Público, los trabajadores interceptaron a la víctima y después de que entregara la botella, comenzaron a darle patadas y puñetazos, hasta que el agredido cayó al suelo, donde siguieron con la agresión. El hombre sufrió varias contusiones y se rompió dos dientes.

**Sección 3ª. Hora: 10.00.**

**Jueves, 25 de abril.** Piden seis años de prisión por un delito continuado de robo con fuerza y otro de hurto para un hombre al que la Fiscalía acusa de entrar en, al menos, 14 establecimientos de Valencia y cuatro garajes privados de donde se llevaba aparatos electrónicos, pequeños electrodomésticos y dinero, entre otros enseres. Los hechos ocurrieron entre los meses de marzo a julio de 2022 cuando, según mantiene la acusación pública, el procesado accedió a los establecimientos, la mayoría comercios pero también un instituto y un club deportivo, tras forzar las puertas de acceso, y huía tras obtener el botín.

**Sección 4ª. Hora: 10.00.**

**Viernes, 26 de abril.** Piden 6 años de prisión por un delito de lesiones para un hombre que golpeó a otro en la cara y le rompió la mandíbula y la nariz, entre otras lesiones. También juzgan a un amigo del primero, para el que la Fiscalía solicita dos años de cárcel, por un delito de amenazas. Los hechos ocurrieron el 14 de mayo de 2021 a las 22:00 en un bar de Valencia cuando la víctima acudió al baño y entró al de señoras porque el de caballeros estaba ocupado y no podía aguantarse. Según la acusación pública, al salir del aseo se encontró con uno de los procesados, que esperaba con su hija menor para acceder al baño, que le recriminó este hecho de forma agresiva y le amenazó. El hombre volvió a su mesa y, poco después, accedió al bar un amigo del padre de la menor y le propinó cuatro puñetazos en la cara, que le ocasionaron las lesiones mencionadas, de las que tardó más de 200 días en curar.

**Sección 2ª. Hora: 9.30.**

**Viernes, 26 de abril.** Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de la hija, menor de edad, de su compañera sentimental durante la relación de convivencia que mantuvo con ella, entre los años 2020 y 2021. Los hechos ocurrieron en la vivienda familiar en un municipio de la comarca de l'Horta Nord donde, según mantiene la Fiscalía, el encausado aprovechaba los momentos en los que estaba solo con la menor para besarla, abrazarla y someterla a tocamientos en sus partes íntimas, pese a la oposición de la menor, que tenía entre 10 y 11 años en el momento de los hechos. La acusación pública solicita inicialmente una

pena de seis años de prisión por un delito continuado de abuso sexual .

**Sección 3ª. Hora: 9.30.**